

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIVAS CÍA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, miércoles veinte y uno de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. El Inca E4-391 e Isla Seymour, los señores Orlando Rafael Ortega Silva, quien es propietario de ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y dos (136.252) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; Juan Sebastián Ortega Moncayo, quien es propietario de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; Santiago José Ortega Moncayo, quien es propietario de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; y María Gracia Ortega Moncayo, quien es propietaria de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Coronel (s/p) Orlando Rafael Ortega Silva, y como Secretario el señor Juan Sebastián Ortega Moncayo, Gerente General de la empresa. Por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de orden del día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "Orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal: 1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; y, 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades." De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, El señor Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Si señor Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2017, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. La señorita María Gracia Ortega Moncayo, solicita que se pase a tratar los SEGUNDO y TERCERO puntos del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Los señores socios cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Acto seguido se pasa a conocer sobre el Cuarto punto del orden del día, esto es sobre las utilidades. Toma la palabra el señor Orlando Ortega, quien manifiesta que de los balances se establece que en el año fiscal 2017, la empresa si ha generado utilidades, por lo mismo se debe proceder conforme manda la ley en lo que tiene relación a los trabajadores y respecto a los señores accionistas, estas se las repartirá en dividendos. Analizada la moción y discutida se acepta la misma Acta.

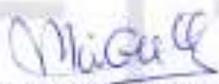
Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la escriben los socios asistentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Universal cuando son las once horas.



Crd. (s/n) Orlando Rafael Ortega
PRESIDENTE



Santiago José Ortega Moncayo
SOCIO



María Gracia Ortega Moncayo
SOCIA



Juan Sebastián Ortega Moncayo
GERENTE GENERAL SECRETARIO

SEGURIDAD PERSONALIZADA